

Factura Pequeño Contribuyente

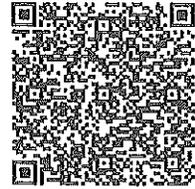
JOSE FERNANDO, PEREZ GARCIA
 NIT Emisor: 12324493
 ABOGADO Y NOTARIO JOSE FERNANDO PEREZ GARCIA
 6A CALLE 1-83 COLONIA LANDIVAR, zona 7, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B693460C-3C62-4863-B649-5F676ABC0419
 Serie: B693460C Número de DTE: 1013074019
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-may-2021 13:15:12
 Fecha y hora de certificación: 14-may-2021 13:16:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL prestados al Ministerio de Energía y Minas, del 03/05/2021 al 31/05/2021, según contrato numero MEM-221-2021.	9,354.84	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	9,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Guillermo Fernando Schell Alvarez
 Subdirector General de Minería
 Dirección General de Minería

Guatemala, 31 de mayo de 2021

Guillermo Fernando Schell Álvarez
Subdirector de la Dirección General de Minería,
Encargado del Despacho

Señor subdirector:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-221-2021** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General,**

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-221-2021** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-221-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Mayo de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR: 1) "Asesorar en la elaboración de providencias, dictámenes, y resoluciones de proyectos"

NO.	NO. PROV	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DERECHO MINERO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
1	734	CT016	EL COLORADO	INFORME DE PRODUCCIÓN 2015	TRASLADO A DGM PARA REVISIÓN Y FIRMA.
2	739	CT-016	EL COLORADO	INFORME DE PRODUCCIÓN	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES.
3	741	CT088	EL POXTE II	INICIO DE TRÁMITE DE SANCIÓN	TRASLADO A DGM PARA REVISIÓN Y FIRMA.
4	760	LEXT-037-97	LOS ALISOS	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	TRASLADO A DGM PARA REVISIÓN Y FIRMA
5	799	LEXT-583	BANCO DE MATERIALES LA ISLA	INFORME DE INSPECCIÓN 2015	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
6	800	LEXT-228	MELENDREZ	INFORME DE INSPECCIÓN 2013	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
7	801	LEXT-024-07	EL ACHIGUATE	INFORME DE INSPECCIÓN 2018	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
8	802	CT-093	POCHUTA	INFORME DE INSPECCIÓN 2018	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES

9	803	LEXT-006-05	LA CRUCES	INFORME DE INSPECCIÓN 2013	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
10	804	CT-204	TRES MARÍAS	INFORME DE INSPECCIÓN 2019	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
11	805	LEXT-257	CARMELO	INFORME DE INSPECCIÓN 2019	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
12	806	LEXT-023-05	EL CAMINO	INFORME DE INSPECCIÓN 2014	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES
13	807	LEXT-160	LOS BOLOS 2	INFORME DE INSPECCIÓN 2014	TRASLADO A CONTROL MINERO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS PROCEDENTES

TDR: 2) "Otras actividades que se le asignen".

- Apoyo en análisis de Sentencias, emitidas por Órganos Jurisdiccionales de la República de Guatemala, por requerimiento de Dirección General de Minería.

NO.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ESTATUS
1	SENTENCIA EMITIDA POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	4785-2017	SENTENCIA	A DGM, PROPORCIONANDO ANALISIS LEGAL DE SENTENCIA

- Análisis de expedientes trasladados, por reasignación.

NO.	DERECHO MINERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ESTATUS
1	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	EXPEDIENTE ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis

2	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2013	Apoyo en asesoramiento en análisis
3	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2016	Apoyo en asesoramiento en análisis
4	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2014	Apoyo en asesoramiento en análisis
5	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2015	Apoyo en asesoramiento en análisis
6	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2018	Apoyo en asesoramiento en análisis
7	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2019	Apoyo en asesoramiento en análisis
8	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	CANON DE SUPERFICIE 2017	Apoyo en asesoramiento en análisis
9	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	OMISIÓN DE INFORME DE PRODUCCIÓN-2014	Apoyo en asesoramiento en análisis
10	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	OMISIÓN DE INFORME DE PRODUCCIÓN-2012	Apoyo en asesoramiento en análisis
11	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	OMISIÓN DE INFORME DE PRODUCCIÓN 2016	Apoyo en asesoramiento en análisis
12	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	OMISIÓN DE INFORME DE PRODUCCIÓN-2015	Apoyo en asesoramiento en análisis
13	CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, S.A.	LEXT -248	OMISIÓN DE INFORME DE PRODUCCIÓN-2017	Apoyo en asesoramiento en análisis
14	EXPLORACIÓN DE ARENA POMEZ Y ROCA, SAN JOSÉ	LEXT-030-07	EXPEDIENTE ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis
15	EXPLORACIÓN DE ARENA POMEZ Y ROCA, SAN JOSÉ	LEXT-030-07	INFORME DE PRODUCCIÓN 2016	Apoyo en asesoramiento en análisis
16	EXPLORACIÓN DE ARENA POMEZ Y ROCA, SAN JOSÉ	LEXT-030-07	INFORME DE PRODUCCIÓN 2015	Apoyo en asesoramiento en análisis
17	EXPLORACIÓN DE ARENA POMEZ Y ROCA, SAN JOSÉ	LEXT-030-07	INFORME DE PRODUCCIÓN 2018	Apoyo en asesoramiento en análisis
18	EXPLORACIÓN DE ARENA POMEZ Y ROCA, SAN JOSÉ	LEXT-030-07	INFORME DE PRODUCCIÓN 2017	Apoyo en asesoramiento en análisis
19	LOS ALISOS	LETX-037-97	INFORME ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis
20	LOS ALISOS	LETX-037-97	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	Apoyo en asesoramiento en análisis
21	EL COLORADO	CT016	EXPEDIENTE ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis

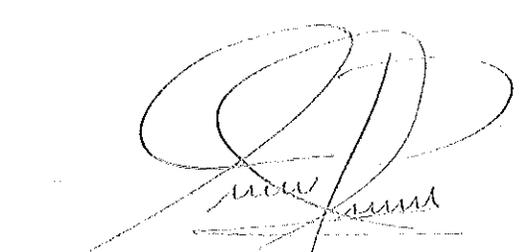
22	EL COLORADO	CT016	INFORME DE PRODUCCIÓN 2015	Apoyo en asesoramiento en análisis
23	EL COLORADO	CT016	INFORME DE PRODUCCIÓN 2018	Apoyo en asesoramiento en análisis
24	EL POXTE II	CT088	EXPEDIENTE ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis
25	EL POXTE II	CT088	INFORME DE PRODUCCIÓN 2017	Apoyo en asesoramiento en análisis
26	EL POXTE II	CT088	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	Apoyo en asesoramiento en análisis
27	EL POXTE II	CT088	INFORME DE PRODUCCIÓN 2018	Apoyo en asesoramiento en análisis
28	EXPLORACION MINERA EL FARO	LEXT-022-05	EXPEDIENTE ORIGINAL	Apoyo en asesoramiento en análisis
30	EXPLORACION MINERA EL FARO	LEXT-022-05	INFORME DE PRODUCCIÓN 2015	Apoyo en asesoramiento en análisis
31	EXPLORACION MINERA EL FARO	LEXT-022-05	INFORME DE PRODUCCIÓN 2018	Apoyo en asesoramiento en análisis
32	EXPLORACION MINERA EL FARO	LEXT-022-05	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	Apoyo en asesoramiento en análisis
33	EXPLORACION MINERA EL FARO	LEXT-022-05	INFORME DE PRODUCCIÓN 2014	Apoyo en asesoramiento en análisis

Atentamente,

Vo. Bo.

 Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís
Jefe del Departamento De Gestión Legal

*DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
 GUATEMALA, C. A.*


 Lic. José Fernando Pérez García
 DPI: 2196 49677 0101

Aprobado


 Guillermo Fernando Schell Álvarez
Subdirector de la Dirección General de Minería, encargado del despacho.

